



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

372

Proyecto de mejora urbana y semipeatonalización de la calle Baladres en su tramo central (entre la zona verde central y la calle Gessamins)

Expediente 284/2017 (G1190)

Según el artículo 149 de la Ley 20/2006 Municipal y de Régimen Local, la Junta de Gobierno en la sesión de 4 de enero de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

"Abrir trámite de exposición al público por un plazo de 20 días, que consistirá en la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.santllorenç.es) donde se incluirá copia del proyecto de obras.

Todos los interesados podrán consultar la documentación en el departamento de urbanismo (Plaza del Ayuntamiento núm. 1 de Sant Llorenç) en horario de oficina (de las 8'30 a las 14'30 h.)".

Sant Llorenç des Cardassar, 9 de enero de 2018

El alcalde,
Mateu Puigròs Sureda

